ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878	CONTRATO No.	**879-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Del 1 al 28 del mes de febrero se contó con la asignación de 48 personas en proceso de reincorporación correspondientes a los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo, de los cuales se realizó la atención de manera telefónica a 43 personas en proceso de reincorporación, sin embargo dado que en el período no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 066 de 2021, que amplia el periodo de transición hasta julio 31 de 2021, se logró brindar información y orientación del acceso a los servicios que ofrecen las diferentes instituciones del municipio, para la atención de niños, niñas, adolescentes y familia para el fortalecimiento de las relaciones familiares, cumplimento de deberes y derechos, así como atención en cada uno de los componentes de la hoja de ruta de reincorporación, de igual manera se orientó que se retomaran las atenciones de manera presencial de manera gradual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Dado que en el período no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 066 de 2021, que amplia el periodo de transición hasta julio 31 de 2021,Se logró llevar acabo actualización de la información en el componente de habitabilidad y vivienda, con el diligenciamiento de matriz de vivienda rural, en la cual se continuo identificando cada una de las personas en proceso de reincorporación que pertenecen a una etnia y las personas que presentan discapacidad, de (4)mujeres y (46) hombres.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Pese a que en el período no se encuentra en implementación la hoja de ruta teniendo en cuenta los lineamientos de la resolución 066 de 2021,Se llevó acabo seguimiento y gestión en cada uno de los componentes de la hoja de ruta de las personas en proceso de reincorporación atendidas como fueron: Educación, donde se lograron matricular (4)PR en la modalidad semipresencial jornada fin de semana, así como la continuidad de (5) PR en la modalidad de maestro itinerante , de igual manera se motivó a los demás para vincularse al sistema en cuanto a sostenibilidad económica identificaron (2) PR para la presentación de proyecto productivo individual, se realizó acompañamiento en la entrega de (1) proyecto productivo individual desembolsado en el municipio de Puerto Asís ,productivos individuales presentados en el 2020, en cuanto a salud se revisó en ADRES la afiliación de los PR asignados, en habitabilidad y vivienda se identifico (2) PR que han ahorrado con el fondo nacional del ahorro y desean invertir el apoyo económico en la adquisición de vivienda, se realizó gestión con personería municipal para la toma de declaración de (1) PR de camino diferencial de vida, en etapa de reincorporación temprana se encuentran (3) PR activos, (3) PR ausentes (2) con limitante temporal.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se llevó acabo acompañamiento y atención diferencial de acuerdo a las particularidades de cada uno de las personas en proceso de reincorporación, así como a las condiciones de cada uno de los miembros de sus familias, donde se brindó orientación del acceso a los servicios que ofrecen las diferentes instituciones del municipio, para la atención de niños, niñas, adolescentes y familia para el fortalecimiento de las relaciones familiares, cumplimento de deberes y derechos, así como el fortalecimiento de las relaciones intrafamiliares.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizó socialización de convocatoria de beca correspondiente al Diplomado en turismo Rural Sostenible, cuyo objetivo general es “formar gestores integrales a través de la metodología del “aprender haciendo, de igual manera CONVOCATORIA NACIONAL PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE LABORATORIOS DE INNOVACIÓN Y DISEÑO 2021" para que grupos, comunidades y asociaciones artesanales que quieran tener la oportunidad de capacitarse en los diferentes módulos de atención que prestan los 29 Laboratorios de Innovación y Diseño en todo el país, así como socialización de convocatoria laboral ,tramo de Puerto Asís muelle la Esmeralda.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó atención a 42 personas en proceso de reincorporación por ende seguimiento a las condiciones socioeconómicas en las que se encuentran al igual que sus familias, de igual manera se motivó para continuar asistiendo a las actividades programadas por ARN y la participación activa en cada una de ellas, así como la revisión de cada una de las particularidades que presentan que requieren de una atención diferencial y articulación interinstitucional.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En los días reportados del 1 al 28 de febrero , no se participó estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, teniendo en cuenta la circular 002 de 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

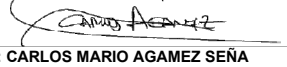
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	27.089.878 — CONTRATO No. **879-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GT ARN PUTUMAYO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se llevó acabo entrega de proyecto productivo individual (1) en ganaderia,en el sitio donde funcionará la unidad productiva, se participó de reunión con el Alcalde del municipio de Puerto Asís a quien se le expuso las necesidades prioritarias de las personas en proceso de reincorporación que se encuentran residiendo tanto en la zona rural como urbana, de igual manera se realizó acercamiento con la secretaria de educación como de salud, para el acceso y atención efectiva en cada uno de los servicios que ofrecen, se realizó acercamiento con la oficina de desarrollo social para solicitar de manera permanente nos compartan o incluyan en las actividades que desarrollan en dicha oficina la cual beneficia al adulto mayor, mujer, niñez y juventud, en el municipio; se solicitaron citas con la personería municipal para toma de declaraciones de dos jóvenes de CDV; se realizó gestión con el ICA para verificación de cumplimiento de norma para arrendamiento de predio ,requisito para proyecto productivo individual en ganadería presentado.
9.Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta que existen personas en proceso de reincorporación vinculadas a la modalidad de maestro itinerante (formación académica) ,se realizó acompañamiento seguimiento y motivación al cumplimiento de las actividades escolares de (5) PR ,se realizó gestión para matricular a (4) PR en F.A.
10.Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de febrero se logró atender de manera telefónica a 42 personas en proceso de reincorporación las cuales se encuentran residiendo en los municipios de Puerto Asís y Puerto Caicedo, de igual manera se realizó atención a (2)solicitudes de traslado de atención, se llevó acabo la formulación de (2) proyectos productivos individuales y se realizó la entrega de (1) proyecto productivo desembolsado, de igual manera se realizó seguimiento y acompañamiento de la actividad presencial ,modalidad de maestro itinerante, se realizó articulación interinstitucional para la toma de declaración en personería de (2) jóvenes de CDV.
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se cuenta con un registro de personas ceduladas del 100%, afiliadas a salud 99%, ajuste proyectos productivos individuales (1), entregas de proyectos productivos desembolsados (1),presentación de proyectos productivos individuales (2), planillas de acompañamiento reincorporación (10), planilla de formación académica (3), matriculas en F.A (4).
12.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó envío en medio digital sin firma de (10) planillas de asistencia a actividades de reincorporación para el respectivo registro en el SIRR, (1) planilla de asistencia de formación académica Maestro itinerante,(2) planillas de F.A ,(1) carpeta de proyecto productivo individual,(1)FUID documentos subidos al SIRR anexos (2) cedula y certificado de ultimo nivel,(1) FUID planillas de acompañamiento reincorporación correspondientes al mes de enero cargadas en el SIRR .
13.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en sesiones por vía Microsoft Teams en las siguientes jornadas : **01/02/2021** Capacitación firmantes proyectos productivos – Portafirmas (Grupo II) - Anexo 1. **01/02/2021** Socialización de actividades proyecciones PRE 2021 - Anexo 2. **02/02/2021** Reunión de equipo - primer día - Anexo 3. **05/02/2021** Comité de Reincorporación - Anexo 4. **05/02/2021** Entrenamiento virtual Actualizar firma del correo y listas de asistencia - Anexo 5 **05/02/2021** Seguimiento proyectos productivos de vivienda - Anexo 6. **08/02/2021**Anexo 7. Reunión preparatoria Puerto Asís - Anexo 7. **10/02/2021** Comité Maestro Itinerante - Anexo 8. **15/02/2021** Reunión seguimiento a metas 2021 - Anexo 9. **22/02/2021** Reunión de equipo- día 1 - Anexo 10. **23/02/2021** Sensibilización - Riesgos de la información - Anexo 11. Se realizó entrega en medio magnético de informe de actividades correspondiente del 1 al 28 de febrero, ficha de reincorporación, listado censal, registro de seguimiento camino diferencial de vida y registro de concepto de facilitador, reporte de inasistencias ,cronograma mensual, matriz de focalización vivienda rural.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó de reunión con el alcalde municipal de Puerto Asís, donde se expusieron las necesidades prioritarias de las personas en proceso de reincorporación residentes en el municipio tanto de zona urbana como rural, así como plasmar en acta compromisos para materializar la satisfacción de dichas necesidades.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado correspondiente al mes de enero y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

LISSETH CRISTINA QUIÑONES CIFUENTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 01/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"